

**C.E.I.P. MIGUEL HERNÁNDEZ**

***ALCALÁ DE HENARES***

**PROYECTO**

**EDUCATIVO**

**DEL CENTRO**

**ENERO - 2.008**

Índice	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTEXTO	2
2.1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS.	2
2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL	2
3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	2
3.1. DATOS DE IDENTIDAD ADMINISTRATIVO-FISCAL.	2
3.2. CONFESIONALIDAD	3
3.3. RECURSOS HUMANOS.	3
3.4. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	3
3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS.	3
4. VALORES INSPIRADORES DEL PROYECTO	4
4.1. PRINCIPIOS GENERALES	4
4.2. LÍNEA PEDAGÓGICA	4
4.3. LÍNEA METODOLÓGICA.	4
5. OBJETIVOS	5
5.1. GENERALES	5
5.1.1. Nivel afectivo-humano.	5
5.1.2. Nivel social.	5
5.1.3. Nivel intelectual.	5
5.1.4. Nivel estructural.	6
5.1.4.1. Los alumnos:	6
5.1.4.2. Los profesores:	6
5.1.4.3. Los padres	6
5.2. DE LA ETAPA DE INFANTIL	6
5.3. DE LA ETAPA DE PRIMARIA	7
6. RELACIONES CON EL ENTORNO	8
7. PLANES Y OTROS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO	8
7.1. Reglamento de Régimen Interno (ANEXO I)	8
7.2. Concreción del currículo para infantil (ANEXO II)	8
7.3. Concreción del currículo para Primaria(ANEXO III)	8
7.4. Plan de convivencia (ANEXO IV)	8
7.5. Plan de Acción tutorial (ANEXO V)	8
7.6. Plan de Atención a la Diversidad (ANEXO VI)	9
7.7. Plan de prevención del absentismo (ANEXO VII)	9
7.8. Plan de prevención, seguridad y emergencia (ANEXO VIII)	9
7.9. Plan de evacuación (ANEXO IX)	9
7.10. Plan para el desarrollo de las TIC (ANEXO X)	9
7.11. Plan para el fomento de la lectura (ANEXO XI)	9
7.12. Proyecto de Mejora Pedagógica y Organizativa (ANEXO XII)	9

## PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

### 1. INTRODUCCIÓN

Entendemos por Proyecto Educativo de Centro el documento consensuado por toda la Comunidad Escolar que, estando sujeto a los preceptos legales, cumple los siguientes objetivos:

- Define las notas de identidad de nuestro Centro.
- Refleja los aspectos que influyen sobre el proceso de formación de los alumnos.
- Orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de la formulación de objetivos.
- Expresa cómo se articulan los distintos elementos que forman la estructura organizativa, de forma que se cumplan los objetivos que se pretenden.
- Se crea con carácter flexible y progresivo, y por tanto, puede ser objeto de evaluación, modificación, ampliación o reflexión.

### 2. CONTEXTO

#### 2.1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

El Colegio Público Miguel Hernández empezó a funcionar como tal en septiembre de 1981 en sesiones de tarde en los locales del C.E.I.P. Juan de Austria de forma provisional, pasando a impartir las clases en sus aulas definitivamente en enero de 1982.

Fue creado como Colegio de EGB con 24 unidades y Director con función docente. En la actualidad tiene 6 unidades de Infantil y 12 de Primaria.

El Centro consta de cinco edificios. Cuatro de ellos están formados por aulas y tutorías y el quinto es el denominado pabellón de servicios y en él se encuentran las dependencias administrativas y otros espacios de uso común.

#### 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

El C.E.I.P. Miguel Hernández se encuentra ubicado en el distrito VI de Alcalá de Henares, siendo este uno de los más poblados y que cuenta con variados servicios:

- Instalaciones deportivas próximas.
- Espacios abiertos y zonas recreativas.
- Dotación de Centros donde poder continuar los estudios.

Por algunos estudios y encuestas que se han realizado entre las familias del Colegio se han obtenido las siguientes conclusiones:

- Las familias están compuestas por dos hijos por término medio
- Los alumnos, en general, son nacidos en Alcalá, aunque sus padres procedan de otras provincias.
- Se incrementa cada año el porcentaje de inmigrantes, de forma especial en los últimos cursos.
- La mayoría de las familias expresan el deseo de que sus hijos realicen estudios universitarios.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

#### 3.1. DATOS DE IDENTIDAD ADMINISTRATIVO-FISCAL.

Nombre del Centro: **"MIGUEL HERNÁNDEZ"**  
Dirección: C/ LUIS MADRONA nº 15  
Código Postal: 28805  
Código de Centro: **28032331**  
C.I.F. : **Q-2868160-I**  
Teléfono y fax: 918883040  
Correo Electrónico: [cp.miguel.hernandez5@Centros2.pntic.mec.es](mailto:cp.miguel.hernandez5@Centros2.pntic.mec.es)  
[cp.miguelhernandez.alcala@educa.madrid.org](mailto:cp.miguelhernandez.alcala@educa.madrid.org)  
Página Web: <http://www.educa.madrid.org/web/cp.miguelhernandez.alcala>

### 3.2. CONFESIONALIDAD

Al tratarse de un Centro público, nuestro Colegio se define como no confesional, respetuoso con todas las creencias o ideologías religiosas tanto de los alumnos como de los padres y profesores, renunciando a todo tipo de adoctrinamiento, por lo que ningún miembro de la comunidad educativa podrá ser discriminado por razón de su confesionalidad o aconfesionalidad religiosa.

El C.E.I.P. Miguel Hernández es y quiere ser ideológicamente pluralista, respetuoso con todas las corrientes políticas y culturales, propiciando la integración de las minorías étnicas y culturales, admitiendo la aportación de sus respectivas manifestaciones culturales como enriquecimiento de la propia cultura autóctona.

### 3.3. RECURSOS HUMANOS.

La plantilla oficial está compuesta al completo por profesorado definitivo

Se cuenta también con una Auxiliar Administrativo, funcionaria de la Comunidad de Madrid, un Conserje y cuatro personas para la limpieza, funcionarios y/o personal laboral del Ayuntamiento.

### 3.4. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La distribución de las clases en los espacios que componen el Centro es como sigue:

**1.- Pabellón de Infantil.:** Dispone de seis aulas con sus correspondientes tutorías y servicios y está separado del resto del Colegio por una verja. Dispone a su alrededor de patio de recreo

En él está ubicada la etapa de Infantil.

**2.- Pabellones de Primaria:** Son tres edificios idénticos. Cada uno de ellos consta de 8 aulas, tres servicios y una tutoría.

En ellos está ubicada toda la etapa de Primaria, correspondiendo un ciclo a cada pabellón con la siguiente distribución:

Pabellón 1.....Primer Ciclo

Pabellón 2.....Segundo Ciclo

Pabellón 3.....Tercer Ciclo

En algunas de sus salas están las aulas de música, inglés, laboratorio, psicomotricidad para infantil, alternativa a la religión y local del A.P.A.

**3.- Pabellón de Servicios** se encuentran en él las dependencias administrativas y además la sala de profesores, el comedor y la cocina, la biblioteca, el aula de usos múltiples, las aulas de informática y la vivienda del Conserje.

**4.- Patios:** En ellos se ubican tres pistas asfaltadas para la práctica deportiva.

**5.- Pabellón polideportivo:** No disponemos de él. En el exterior del Centro, y a una distancia aproximada de 100 metros, se encuentra un **pabellón polideportivo** tipo M-3 que compartimos con el C.E.I.P. Juan de Austria y con el distrito VI. y que se usa para algunas de las clases de Educación Física.

### 3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS.

En la actualidad el Colegio tiene LÍNEA DOS.

En el Centro se encuentran escolarizados alumnos de otras razas y culturas, no siendo esto motivo de discriminación.

No se conocen problemas de marginación y drogodependencia entre los alumnos aunque sí existe este problema en algunas familias.

Cada vez son más los alumnos que necesitan algún tipo de apoyo y/o un trabajo diferente al resto de su grupo para conseguir los aprendizajes que se establecen en el currículum, es decir, la atención a la diversidad es uno de los aspectos educativos que más se deberán cuidar en el proceso educativo

Los hábitos de higiene son buenos, salvo raras excepciones, siendo esta actitud valorada entre los alumnos

#### **4. VALORES INSPIRADORES DEL PROYECTO**

##### **4.1. PRINCIPIOS GENERALES**

Basándonos en los valores inspiradores del presente proyecto, el C.E.I.P. Miguel Hernández propone los siguientes principios generales:

- La *LIBERTAD* como valor fundamental: Basada en la *TOLERANCIA* mutua y en el *RESPETO* a las personas, las cosas, el medio natural y hacia uno mismo.
- Formar para la *JUSTICIA* y la *SOLIDARIDAD*: Creando los cauces adecuados para garantizar la *IGUALDAD* de oportunidades sin ninguna clase de discriminación. Se fomentará la *IGUALDAD* real y efectiva ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- Potenciación de la *CAPACIDAD CRÍTICA* y *CREADORA*: Fomentando una enseñanza que, partiendo del entorno, favorezca la integración del alumno a nuevas realidades en un clima que le estimule para la *OBSERVACIÓN*, el *ANÁLISIS* y la *REFLEXIÓN*.
- Educación en y para la *PAZ*: Promoviendo en la Comunidad Educativa relaciones de *CORDIALIDAD* y *CONVIVENCIA*, y fomentando la *NO VIOLENCIA*.
- Educación para el *TIEMPO LIBRE*: Fomentando una enseñanza integral que despierte en el alumno *CAPACIDADES ARTÍSTICAS* y *AFICIONES*, creándole *HÁBITOS DEPORTIVOS, DE LECTURA, ...*, como medio de relación social y autosuperación.

##### **4.2. LÍNEA PEDAGÓGICA**

- Calidad, equidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad en la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- Poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La educación como un aprendizaje permanente
- Formación personalizada e integral
- Basarse en el esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- Fomento y promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- Evaluación tanto de la programación y la organización como de los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

##### **4.3. LÍNEA METODOLÓGICA.**

El Claustro de profesores opta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por un modelo:

- Globalizado
- Flexible
- Democrático, pluralista y participativo
- Integral e integrador.
- Lúdico, motivador y creativo
- Tolerante y abierto al entorno
- Respetuoso y coherente con todos los proyectos que rigen la vida escolar

Dicho modelo se desarrolla y adapta a todos los niveles educativos en cada uno de los PROYECTOS CURRICULARES.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1. GENERALES

Los valores que se proponen para formar actitudes en los alumnos que den lugar a su formación integral son:

- Una enseñanza para todos cuyo objetivo sea *FORMAR* y *NO SELECCIONAR*
- Una enseñanza para todos cuyo fin sea la *PARTICIPACIÓN* de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Una enseñanza que contemple al alumno en su totalidad, para lo cual se pretende una formación integral que compagine el aspecto *HUMANO, SOCIAL e INTELECTUAL*.

#### 5.1.1. Nivel afectivo-humano.

Colaborar con la familia para ofrecer a los alumnos un buen nivel de:

- Salud
- Calidez y desarrollo afectivo
- Estimulación ambiental
- La organización de su tiempo
- El gozo de la experiencia relacional

#### 5.1.2. Nivel social.

- Potenciar básica y prioritariamente la capacidad de juego.
- Ayudar a los alumnos a expresarse y comunicarse, a describir el entorno a través de sus intereses, a elaborar sus propias opiniones, a relacionarse cívica y solidariamente entre sí y con el entorno.
- Estimular la convivencia sobre la base del diálogo y la tolerancia, la defensa de sus opiniones, el respeto de la diversidad, la solidaridad y la práctica de los buenos modales.

#### 5.1.3. Nivel intelectual.

- Fomentar los hábitos culturales básicos haciéndoles sensibles a la lectura, a la creación artística, a la belleza y al cuidado de las cosas.
- Cuidar el manejo de las destrezas instrumentales.
- Para los alumnos de infantil y primer ciclo de primaria se tratará de que alcancen los niveles de maduración propios de su edad:
  - Lingüística
  - Gráfica – instrumental
  - Psicomotriz
  - Lógica
  - Afectiva
  - Social
- Se potenciará su capacidad creadora permitiéndoles buscar la explicación de las cosas, dándoles la posibilidad de encontrar soluciones, e instándoles a buscar alternativas.
- Para los alumnos del tercer ciclo de Primaria se tratará de cultivar un buen nivel de pensamiento lógico que mejore progresivamente su capacidad intelectual. Igualmente se analizarán los niveles propios de un buen pensamiento científico, tales como la observación, la descripción de los hechos, la formulación de hipótesis, la realización experimental y la comprobación de leyes, normas y constantes.

#### **5.1.4. Nivel estructural.**

##### **5.1.4.1. Los alumnos:**

###### a) Agrupación:

Al recibir a los alumnos en educación infantil se harán los grupos en orden alfabético y compensando el nº de alumnos y de alumnas. Se respetará el grupo, salvo que, excepcionalmente, se considere necesaria o beneficiosa su reestructuración por coincidencia en un mismo grupo de a.c.n.e.e; por fijación de roles entre los alumnos de un mismo grupo; o por predominio de un grupo de alumnos de un sexo determinado dificultando la coeducación.

###### b) Participación:

Cada grupo de alumnos del tercer ciclo de primaria elegirá entre ellos uno como delegado del grupo/aula.

##### **5.1.4.2. Los profesores:**

La base de organización del profesorado será el ciclo, fomentándose el trabajo en grupo y la coordinación en todas sus vertientes: en el nivel, en el ciclo, con profesores especialistas y de apoyo, con el EOEP, con el Equipo Directivo, ...

El nexo de conexión entre los diferentes ciclos será la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El Claustro de Profesores considera de vital importancia para su labor docente su actualización profesional, lo que demuestra participando en diversos proyectos de formación y actualización, que directamente solicita a la administración educativa. Desde el Centro se facilitarán las medidas que potencien estas actividades.

##### **5.1.4.3. Los padres**

Podrán organizarse en asociaciones con el fin de canalizar sus actividades de apoyo y refuerzo a la tarea educativa.

Procurarán una relación fluida con los maestros tutores de sus hijos.

Darán a los maestros de sus hijos, al comienzo de cada curso escolar, toda la información (de ámbito relacional, de carácter y aficiones, médicos, etc.) que pueda facilitar la intervención pedagógica de aquéllos sobre los alumnos.

#### **5.2. DE LA ETAPA DE INFANTIL**

Desarrollar en el alumnado capacidades que les permitan lograr las competencias básicas para:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Desarrollar la creatividad.
- j) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

### 5.3.- DE LA ETAPA DE PRIMARIA

Desarrollar las capacidades que les permitan lograr las competencias básicas para:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
- i) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
- j) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
- m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- n) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.

- o) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- p) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

## **6. RELACIONES CON EL ENTORNO**

Las relaciones culturales en el ámbito extraescolar se realizan básicamente con instituciones oficiales: Bibliotecas, Pabellón Polideportivo, Casa de la Juventud, teatros y museos locales, Colegios cercanos,...

Se procurará que los alumnos realicen actividades encaminadas a conocer la ciudad y, siempre que se crea conveniente, se visitarán empresas o comercios de la localidad.

Relativamente cercanos al Colegio se encuentran dos grandes parques.

El pabellón polideportivo anejo al C.E.I.P. Juan de Austria, y que en horario lectivo compartimos, funciona, fuera de dicho horario, gestionado por el distrito, y en él se realizan las actividades deportivas extraescolares, con las limitaciones que conlleva tenerlo que compartir con tantas entidades.

Las actividades que se realizan desde el Centro y que relacionan éste con el entorno figuran cada año en la P.G.A. y se da cuenta de ellas mensualmente al Servicio de Inspección.

El Ayuntamiento viene autorizando la utilización de sendos pabellones por el grupo de Scout "Calasanz Val" y por el grupo de polacos "Águila Blanca" durante los fines de semana.

Desde el año 2002 este Centro está entre los utilizados por el Ayuntamiento para el programa "Abierto para jugar", y como escuela de verano.

El centro se halla adscrito a tres I.E.S.: "Alcalá N'ahar", "Alonso de Avellaneda" y "Complutense", a los cuales acceden los alumnos para continuar sus estudios de E.S.O.

## **7. PLANES, REGLAMENTOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO**

### **7.1. Reglamento de Régimen Interno (ANEXO I)**

Se aprobó por el Consejo Escolar, tras ser modificado el anterior y adaptado a la nueva normativa, con fecha 26 de junio de 2.008

### **7.2. Concreción del currículo para infantil (ANEXO II)**

Elaborado a lo largo del último trimestre del curso 2007/08 y finalizado en octubre de 2.008. Esta pendiente de aprobación definitiva por el claustro (se realizará un claustro extraordinario sobre las concreciones curriculares cuando estén finalizados los documentos de Primaria)

### **7.3. Concreción del currículo para Primaria(ANEXO III)**

Se está elaborando conforme a la nueva legislación educativa y siguiendo las directrices recibidas.

### **7.4. Plan de convivencia (ANEXO IV)**

Se aprobó por el Consejo Escolar en su reunión del día 7 de noviembre de 2.007

### **7.5. Plan de Acción tutorial (ANEXO V)**

A partir del plan anterior se realizó la última modificación en el curso 2005-06 y el Consejo Escolar lo aprobó incorporándolo a la P.G.A. del citado curso.

Se está valorando su revisión y posible actualización.

**7.6. Plan de Atención a la Diversidad (ANEXO VI)**

A partir del plan anterior se aprobó la última modificación por el Claustro con fecha 19 de diciembre de 2.005, habiendo sido informado por el Consejo Escolar en su reunión del 24 de octubre de 2.005. Se concreta para cada curso escolar en la PGA

**7.7. Plan de prevención del absentismo (ANEXO VII)**

Se desarrolla en base al Programa Municipal de Prevención y Control del Absentismo y teniendo en cuenta las pautas y documentos de carácter interno que se han ido elaborando.

**7.8. Plan de prevención, seguridad y emergencia (ANEXO VIII)**

Está sin desarrollar. Se han realizado actuaciones puntuales y se mantiene un estrecho control de las situaciones o acciones relacionadas con la seguridad, pero no se han concretado en un documento. Es un documento que correspondería desarrollar a personal técnico en prevención.

**7.9. Plan de evacuación (ANEXO IX)**

Al inicio del curso 2007-08 se modificó este plan para adaptarlo a la nueva distribución de espacios e incorporando señalización en escaleras y salidas y planos con carteles informativos en todos los espacios.

**7.10. Plan para el desarrollo de las TIC (ANEXO X)**

Se estableció por primera vez en el curso 2002/03 y se modificó, de forma general en el curso 2005/06 incorporándolo a la P.G.A. de ese curso.

Se concreta para cada curso escolar en la PGA a través del plan de trabajo elaborado por el Coordinador TIC

**7.11. Plan para el fomento de la lectura (ANEXO XI)**

Se aprobó por el Consejo Escolar en su reunión de 18 de octubre de 2004.

Se concreta para cada curso escolar en la PGA

**7.12. Proyecto de Mejora Pedagógica y Organizativa (ANEXO XII)**

Se realizó en el proceso necesario para solicitar la excepción a la jornada escolar ordinaria y en coordinación con el Plan de Mejora planteado por el Ayuntamiento de la localidad. Fue aprobado por el Claustro el 11 de febrero de 2.002 y por el Consejo Escolar el 4 de febrero de 2.002. La última modificación se realizó en la reunión del Consejo Escolar del día 16 de febrero de 2.005.